



## **SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM**

### **Junta General**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca junta general ordinaria de accionistas para su celebración en Barcelona, calle Sant Pere més Alt s/n (Palau de la Música Catalana), a las 12 horas del día 25 de mayo de 2007 en primera convocatoria o, si procede, en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de la gestión social y las cuentas anuales de la Sociedad y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.- Reección de Consejeros.

Tercero.- Reección del auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado.

Cuarto.- Aumento de capital mediante la emisión de acciones liberadas y delegación en el Consejo de Administración.

Quinto.- Designación de dos interventores para aprobar el acta de la junta.

Todos los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la junta general, el informe de gestión individual, el informe de gestión consolidado y los informes de los auditores de cuentas sobre dichos documentos, y pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de propuesta de ampliación de capital y del informe sobre la misma así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Dicha documentación, así como el informe anual de gobierno corporativo, se halla también a disposición de los accionistas en la página web [www.damm.es](http://www.damm.es) y, además de en el domicilio social, pueden solicitar documentación e información relativas a la junta general llamando al teléfono 932909310 y a través de la dirección de correo electrónico [accionista@damm.es](mailto:accionista@damm.es).

Se recuerda a todos los accionistas que, sin perjuicio del derecho de agrupación, para asistir a la junta general se requiere poseer al menos 4300 euros nominales en acciones y que pueden concurrir personalmente o conferir su representación en otro accionista, admitiéndose únicamente la representación en persona no accionista en los supuestos previstos en la ley, los estatutos sociales y el reglamento de la junta general.

Con el objeto de agilizar la identificación de los asistentes a la junta general, se recomienda personarse en el lugar de celebración de la misma con anterioridad a la hora señalada.

Barcelona, 20 de abril de 2007.- El Presidente del Consejo de Administración, Demetrio Carceller Arce.